



La educación: una propuesta desde Cataluña

11 de diciembre de 2007

Madrid

ÍNDICE:

→ Bienvenida, agradecimientos y felicitaciones

0. INTRODUCCIÓN

1. LA NECESIDAD

→ Razones sociales (demográficas)

→ Razones derivadas del cambio de modelo productivo

→ Razones educativas: el fracaso escolar

→ Conclusión

2. LOS OBJETIVOS

→ Equidad y excelencia

→ Acelerar la historia

→ Hacer posible un cambio de paradigma

→ Hacer posible un cambio de paradigma

3. LA POSIBILIDAD: LOS INSTRUMENTOS (UN MARCO LEGAL)

→ Introducción

→ Marco legal

→ La Ley de Educación de Catalunya

4. LA POSIBILIDAD: LOS INSTRUMENTOS (UNA POLÍTICA FEDERAL DE EDUCACIÓN - EQUIDAD)

→ Inmigración

→ Becas



→ Educación post-obligatoria

→ Primera etapa de educación infantil (0-3)

5. LA POSIBILIDAD: LOS INSTRUMENTOS (UNA POLÍTICA FEDERAL DE EDUCACIÓN - CALIDAD)

→ Innovación

→ Trilingüismo

6. FINAL

Bienvenida, agradecimientos y felicitaciones

Saludos a las autoridades presentes.

MINISTERIO

Sr. Alejandro Tiana, secretario general d'Educación

Sra. María Antonia Ozcariz, directora general de Cooperación Territorial y Alta Inspección

CONSEJEROS

Sra. Laura Elena Sánchez, Consejera de GALICIA

Sra. Eva Almunia, Consejera de ARAGÓN

Sr. José Luis Busto, Consejero de ASTURIAS

Sra. Eva M. Pérez López, Consejera de EXTREMADURA

Sra. Bárbara Galmés Chicón, Consejera de BALEARES

VICECONSEJEROS

Sr. Pedro Pablo Novillo, Viceconsejero Castilla La-Mancha.

Sr. Sebastián Cano, Viceconsejero Andalucía.

DIRECTORES GENERALES

Sr. Felipe Gómez Valondo, DG de políticas educativas (EXTREMADURA).

Sr. Miquel Mestre, DG de Formació, Professions, Aprenentatge Permanent (BALEARIS).

En primer, lugar quisiera agradecer la invitación que, el Delegado del Gobierno en Madrid, me ha brindado para hablar de Educación.

Quisiera también agradecer muy especialmente la presencia del secretario general d'Educación, don Alejandro Tiana, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia, y sobretodo de los consejeros que hoy me acompañan (*sé que muchos de ellos han hecho un verdadero esfuerzo de agenda para estar hoy aquí*).

INTRODUCCIÓN

El President Montilla hizo referencia, hace unos días en esta misma ciudad, al peligro de una eventual desafección (emocional) de Cataluña hacia España (y las instituciones comunes).

Déjenme que les diga, que yo he venido a hablarles **desde la afección**. Pero una afección impregnada de un bagaje político y cultural determinado. Desde un socialismo, si me lo permiten, liberal, y desde una perspectiva federalista. Es decir, en suma, lo que en castellano se conoce como “catalanismo”.

Afección no significa docilidad ni subordinación. Más bien quiere decir sinceridad, exigencia, casi tanto como auto-exigencia, claridad en las propuestas y plena disposición al acuerdo y al entendimiento profundo.

Mi abuelo no pudo evitar su “*Adéu Espanya*” después de buscarla con ahínco y pasión no correspondida.

Mi madre creyó encontrarla hasta dos veces: en los primeros años 30 cuando, después de cursar el bachillerato en el Colegio Estudio aquí en Madrid, entendió que la II República era la mejor esperanza que jamás había tenido España, y en los años 80 cuando Felipe González (sobretudo que no se lo tocan!) se ganó el derecho a heredar la transición democrática que contenía todas las ilusiones que Cataluña había guardado durante 40 años.

Ahora cuando hablo de federalismo, quiero decir **Estatut** y quiero decir **autogobierno**. Pero también quiero decir compromiso, pacto leal, proyecto compartido. Eso sí, que no nos apliquen el manual de 1r curso de Ciencias Políticas sobre el significado y los límites del federalismo. Hay tantos federalismos como estados federales. En todo caso, ese sería el punto de partida sobre el que construir nuestro propio modelo, nuestra respuesta a las cuestiones que la historia nos ha ido plantando, pero sobretudo la mejor respuesta (la nuestra) a las cuestiones que nos plantea el presente y el futuro inmediato. Dicho con total claridad, la respuesta que creímos hallar en el concepto de “España plural” con la que José Luis Rodríguez Zapatero nos enroló y que aún nos mueve a darle todo el sentido y plena realidad.

Para acabar (y quizás no sería necesario), déjenme proclamar que federalismo quiere decir también hacer compatible la igualdad básica de todos los ciudadanos,

con el pleno reconocimiento de la personalidad de sus distintos territorios y de su derecho a ejercer el autogobierno.

Como es natural esa convicción socialista y federal debe ser capaz de ofrecer soluciones viables para todos y cada uno de los ámbitos de gobierno, para la toma de decisiones más eficientes en una sociedad más abierta y compleja como la nuestra. Y creo sinceramente que la educación nos ofrece el mejor campo de aplicación, la prueba que es posible una España inteligente, capaz de poner en pié un sistema educativo moderno, flexible, autoexigente para conseguir el mejor retorno de su esfuerzo.

Sabiendo que el mejor modo de conseguirlo es dando el mayor grado de libertad a sus estructuras y a sus componentes básicos. Es decir, a los propios docentes y los centros educativos en los que la función educadora tiene su sede principal (aunque ya no exclusiva).

Pues bien, difícilmente podríamos haber elegido una mejor oportunidad para intentarlo. La **educación es** (hoy) **noticia**, pero no sólo deber ser noticia sino **cuestión**, y cuestión para la toma de **decisiones**. Y eso es lo que **me propongo explicarles** a continuación:

1. Tenemos LA NECESIDAD
2. Tenemos EL DIAGNÓSTICO
3. Tenemos LOS INSTRUMENTOS y LOS OBJETIVOS que queremos alcanzar.

1. LA NECESIDAD: ¿hay qué justificarla? Los datos, los nuestros (los datos de los que nosotros disponemos) son contundentes. Me quedo con uno (un dato): la insuficiente escolarización post-obligatoria es, aun hoy, el diferencial social y económico que nos separa y nos distingue de la Europa avanzada de la que felizmente formamos parte en primera fila.

2. EL DIAGNÓSTICO:

Sistema educativo demasiado rígido: que coarta cualquier libertad para crear e innovar, y muy basado en los procesos.

Desajuste generacional: motivado por el extraordinario avance social y económico de España en los últimos 30 años;

Falta de adaptación a la nueva economía: falta de adaptación del sistema educativo a una sociedad profundamente renovada en el terreno cultural.

Llegada masiva de inmigración: el efecto inevitable de la llegada de nuevos ciudadanos a determinadas zonas del país, con su consecuente complejidad específica, pero también con su evidente consecuencia en el campo de la convivencia y la psicología social y en el día a día de nuestros barrios, pueblos, ciudades y escuelas.

3. LOS OBJETIVOS Y LOS INSTRUMENTOS:

El **objetivo principal** es pues hacer posible un cambio de paradigma, un cambio del modelo establecido, sustituyéndolo por otro en que la innovación sea norma y la capacidad de adaptación al entorno y a sus complejidades sea mucho mayor. Un modelo en el que docente y centros sepan que confiamos en ellos y que se les va a exigir un retorno adecuado en formación, pero también en educación. Es decir, en la educación de ciudadanos libres y responsables. Este es precisamente el debate que promueve José Antonio Marina sobre “la necesidad de una sociedad culta, educada en la responsabilidad y la justicia...”.

Para llevarlo a cabo (este objetivo principal), contamos con un **marco legal** formado por el nuevo Estatut (que se está materializando en la Ley de Educación de Cataluña) y por la LOE (marco legislativo básico), y una apuesta (transitoria, mientras no se concreta un nuevo sistema de financiación) por **una política federal**. Estos son nuestros principales instrumentos, nuestra baza. Después desarrollaré todas estas ideas.

LA NECESIDAD

Razones sociales (demográficas)

El **proceso demográfico intenso** que estamos viviendo, debido fundamentalmente a un fuerte **incremento de la inmigración**, que coincide con un **repunte de la natalidad autóctona** (1,43 hijos/mujer), ha hecho que, en pocos años, en Cataluña hayamos pasado de 6 a 7'5 millones de habitantes y en España ya se está llegando a los 45 millones.

El crecimiento poblacional, originado en gran medida por la inmigración, representa una oportunidad en muchos aspectos, entre ellos, paliar el déficit (que tenemos) de trabajadores. Según un estudio reciente¹, Cataluña necesita 471.000 inmigrantes hasta el 2010.

A nivel educativo, en los últimos 8 años, el número de alumnos escolarizados² en Cataluña (sin contar universidades) ha **crecido un 14,8%**³, pero en el mismo período el número de **alumnos de origen extranjero** ha experimentado un **crecimiento del 459,3%**⁴.

En números absolutos, se ha pasado 23.778 alumnos de nacionalidad extranjera en el curso 2000/2001 (lo que supone un 2'5% sobre el total) a los actuales 133.000 (un 12'5%). Estos alumnos extranjeros, de origen muy diverso no se distribuyen de forma homogénea ni en el territorio ni en la red escolar.

Además hay que tener en cuenta que nuestras proyecciones demográficas nos vienen a indicar que **este escenario de crecimiento se prolongará, como mínimo, hasta el 2015**.

¹ Demografia, immigració, mercat de treball i demanda d'educació a Catalunya. 2005-2010. Juny de 2007. Josep Oliver per encàrrec del Consell Català de Formació Professional

² En el curso 2006/2007 el alumnado de Cataluña representa un 15'49% del total del alumnado de España (sin contar universidades).

³ Ha pasado de los 989.551 alumnos en el curso 2000/2001 a los actuales 1.136.100 alumnos

⁴ El alumnado de nacionalidad extranjera ha pasado de 23.778 alumnos del curso 2000/2001 (lo que supone un 2,5% sobre el total) a los actuales 133.000 (un 12,5% de alumnado de origen extranjero)

Por tanto, **la presión que ahora hoy se hace patente en la (educación) primaria se trasladará, en muy pocos años, a la (educación) secundaria (obligatoria).** En este marco de crecimiento, y si tenemos en cuenta que el coste por alumno se incrementa a medida que avanzamos de etapa educativa, tenemos que: en los próximos años, el Departament d'Educació deberá dedicar aun más recursos de los que actualmente dedica.

Más aún, si queremos incrementar las tasas de escolarización post-obligatoria (objetivo de Lisboa)⁵, también entre los estudiantes de origen extranjero. Por lo tanto, si queremos más estudiantes en la educación post-obligatoria, estamos **apostando, de hecho, por una población activa debidamente cualificada.**

A nivel social, por sucesos como los acaecidos recientemente en Francia, conocemos los costes económicos, sociales y políticos derivados de una población que no se integra. La no integración puede generar desigualdades, violencia, rechazo y por ello, **una inversión hoy, revierte en forma de cohesión social y convivencia mañana.**

Así pues, hay que apreciar el esfuerzo económico que supone para las CCAA atender la simple escolarización de este incremento poblacional y sobretodo el sobreesfuerzo que debe añadirse por la complejidad que supone el hecho que una parte importante de este aumento sea población inmigrada. Ya que normalmente el coste de un tipo de alumnado no es el mismo que otro, o no debería serlo (si realmente estamos por la equidad).

Razones derivadas del cambio de modelo productivo

Se debe considerar también el efecto que el nivel educativo global de nuestra sociedad ejerce sobre la **competitividad de nuestra economía**, especialmente en un momento en que es prioritario **cambiar las bases de nuestra prosperidad.**

⁵ Pues por eso, en Cataluña nos hemos marcado como objetivo el garantizar que un porcentaje significativo de jóvenes de nacionalidad extranjera cursen formación postobligatoria.

Nuestro sistema educativo todavía está anclado en unas concepciones que toman como referencia una sociedad industrial que ya no existe. Creo que está claro que ahora esto también ha cambiado: caminamos hacia un nuevo modelo económico en constante y plena transformación, que se centra en la **gestión del conocimiento**.

Por tanto, **necesitamos un capital humano capaz de transformar la información en conocimiento** y contribuir a uno salto decisivo en la innovación tecnológica, con todo lo que comporta de incremento sustancial del nivel científico y técnico del país, y a la vez de nuevas formas empresariales y de relaciones de trabajo.

También necesitamos **un perfil fuertemente demandado por las empresas y que actualmente no encuentra la oferta** que debiera. Estamos hablando de **técnicos cualificados**, por ello la necesidad de un mayor impulso para la FP, porque conlleva un valor económico asociado nada despreciable en términos de competitividad.

Sólo por ilustrarlo con un ejemplo: nuestra estructura productiva ha cambiado mucho. En diez años hemos puesto en el mundo laboral a 1.200.000 personas, de las cuales 706.000 son autóctonas y el resto (500.000 personas) son de nacionalidad extranjera, **y sobre los cuales no habíamos podido incidir en cuanto a su nivel de formación**.

Nuestro horizonte está fijado en **Lisboa**. El impulso y consolidación de una auténtica sociedad del conocimiento. La auténtica riqueza de Cataluña, y el de cualquier país, es **su capital humano**. El capital humano necesita de sus capacidades de diseño, creatividad e innovación. Y el valor añadido del conocimiento sólo se puede conseguir a través de la formación.

Razones educativas: el fracaso escolar

Desde una perspectiva comparada – y prestando atención a los indicadores de resultados – Cataluña, y España, no obtienen los resultados deseados en materia de éxito escolar. Pero como dijo la Ministra en una reciente entrevista “estamos donde hace veinte años nunca pensamos que íbamos a estar: en el grupo de los países más desarrollados de la OCDE (a centésimas de algunos de los –países– que más respetamos y con los cuales queremos compararnos)”.

A pesar de esto, ya lo he dicho: no estamos satisfechos. Esta situación, por tanto, constituye un problema que, como ya he comentado antes, empeorará el **déficit de trabajadores cualificados** previsto para los próximos años. Constatando, además, que perdemos competitividad derivada de la baja formación de los activos.

Las consecuencias sociales de altos niveles de abandono prematuro en la formación, así como de la no titulación de un elevado número de personas pueden originar también una **fractura social** además de pérdida de competitividad.

En cualquier caso, debemos actuar ya, debemos tomar decisiones que nos acerquen a la satisfacción de estas necesidades.

Pero por otro lado, ¿Cuántas veces no hemos oído el grito de la comunidad educativa del “Basta ya de leyes y cambios normativos”?

No debemos olvidar las **repercusiones que hayan podido tener sobre el sistema las sucesivas reformas** que no han permitido consolidar ningún cambio derivado de las mismas.

Conclusión

Satisfacer estas necesidades (básicas) a las que me he referido (las demográficas, las de competitividad y las estrictamente educativas) requiere un cambio de rumbo en la política educativa de nuestro país, la introducción urgente de de medidas y

reglas sobre la base de la confianza en el nuevo sistema que permitan dar un nuevo impulso de calidad al sistema educativo.

Por lo tanto, es necesario re-situar la educación y el sistema educativo en el centro del debate político. Ha llegado el momento de una mayor inversión pública en educación. Pero ¿para qué? También es necesario que esta inversión tenga un más alto nivel de eficiencia (cambio de prioridades) y quiero recordar que más gasto en educación no significa, necesariamente, más o mejores resultados educativos.

De todos estos retos que he ido desmenuzando hasta ahora, creo que la mayoría compartidos por todas las **CCAA** (aunque no para todas con la misma intensidad), debemos encontrar soluciones. Todas y cada una de las CCAA está buscando su propio camino. Autogobierno, precisamente, quiere decir esto: que cada uno busques su propia aspiración, respuesta, necesidad... (el camino que crea más adecuado para llegar a un destino), es decir una auténtica política federal.

LOS OBJETIVOS

Desde Cataluña nos proponemos dar una nueva mirada a la educación que puede significar un cambio de paradigma respecto a los parámetros que hasta hoy habíamos utilizado para regular el sistema.

Equidad y excelencia:

En este sentido, nos planteamos hacer posible la ecuación **equidad/excelencia** (en cada territorio y en cada escuela).

Precisamente, Cataluña está trabajando como objetivo prioritario con estos dos conceptos (equidad y excelencia). Se trata de mantener la igualdad, no por abajo (tal y como sucede ahora), ni por el centro. **Sino por arriba**. La peor equidad es la que expulsa del sistema el 40% de los jóvenes. Ya lo he dicho antes: estaré tranquilo cuando haya el porcentaje de inmigrantes en post-obligatoria que correspondería al nivel de inmigración que tenemos.

Así la principal respuesta que doy a las necesidades que antes he comentado es: una apuesta decidida por el ÉXITO ESCOLAR (15+15), es decir, nuestra obsesión es crecer en 15 puntos en la graduación en ESO, lo que nos situaría en una tasa del 85%, y 15 puntos en la escolarización post-obligatoria, bachillerato y formación profesional, con lo que estaríamos en el 80%, cerca de los objetivos de Lisboa para el 2010 (85%).

Acelerar la historia:

En contexto ya descrito de una nueva economía, nuestro país no se puede permitir llegar tarde. Debemos conseguir pronto este objetivo del éxito escolar.

Hacer posible un cambio de paradigma:

Cuando nos planteamos esta ecuación (equidad/excelencia), estamos exigiendo al sistema una rendición de cuentas en forma de resultados. Resultados que sólo pueden ser analizados y contextualizados en un ámbito identificable, manejable (políticamente) -de lo macro a lo micro-. **Este ámbito sólo puede ser el del centro educativo, que debe tener capacidad para incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en sus aulas.**

Somos conscientes que una norma, por sí misma, no garantiza que se produzcan estos procesos. La norma debe garantizar la capacidad de que puedan producirse. Sabemos que por el mero hecho de publicar unas instrucciones en un boletín, el sistema no cambiará.

En resumen, definiría este cambio que nos proponemos mediante cinco binomios que pueden ilustrar a lo que me refiero:

- **De un modelo reglamentista** (jacobino) **a un modelo liberal** (abierto). De un marco normativo que cierra posibilidades a un marco que las abre (casi) todas.
- **De un control de los procesos a una evaluación de los resultados.**
- **De una mirada uniforme** (alumnos homogéneos) **a soluciones particulares** (adaptadas a alumnos heterogéneos).
- **De un modelo centrípeto** (que sólo tiene en cuenta la actividad en el centro) **a un modelo abierto y centrífugo** (que tiene en cuenta el entorno – barrio, zona escolar, municipio-).
- **De una función docente anquilosada a una función docente dinámica y ambiciosa**

LA POSIBILIDAD: LOS INSTRUMENTOS (MARCO LEGAL)

Introducción

Pero una cuestión importante ¿Tenemos los instrumentos para afrontar esto objetivos? Sin duda, los tenemos. Tanto a nivel español, como a nivel autonómico (marco legal) y, como ya he dicho, **una perspectiva federal nos permitiría concretar, detallar este reto de acuerdo con las necesidades de cada uno.** Sobretudo mientras no concretemos el ansiado modelo de financiación. Ahora lo anuncio pero más adelante ya me detendré a explicarlo.

Marco legal

El **Estatut d'autonomia de Catalunya** nos permite precisamente el desarrollo de: aspectos institucionales, aspectos competenciales, aspectos lingüístico-culturales, así como un modelo de financiación.

En el aspecto competencial, el EAC abre la puerta al desarrollo de un **modelo educativo propio**, gracias sobretudo al artículo 131 que recoge el concepto de competencias compartidas.

Esto también quiere decir que el Estado debe reservarse los asuntos de carácter básico para legislarlos, pero las bases no pueden legislarlo ni normativizarlo todo. **Las prioridades de cada autonomía las deben fijar, al máximo de sus posibilidades, las autonomías respectivas. No se puede pasar directamente de la ley a su aplicación en el aula. Hay unas instancias intermedias (comunidades autónomas con sus estatutos y/o leyes y prioridades, ayuntamientos con sus barrios, y centros con unas necesidades muy concretas) que no se pueden olvidar.**

En esta línea, en Cataluña estamos elaborando una Ley que, aprovecha todas las posibilidades de autogobierno que le permite el nuevo EAC. Teniendo en cuenta claro está, la LOE y sus límites, pero forzándolos para desarrollar al

máximo todas las potencialidades que este nuevo marco normativo nos brinda.

En Cataluña nos lo hemos tomado muy en serio y estamos elaborando un **proyecto de ley** que no persiga cambiarlo todo, sino precisamente hacer posibles todos los cambios. En definitiva, una revisión de la actual organización del sistema educativo catalán. Un modelo educativo propio. Un modelo propio de gestión. Para mejorar la atención más próxima.

La Ley de Educación de Catalunya

En primer lugar, queremos consolidar el sistema mixto existente en Cataluña: la **consagración del Servicio público de Educación** (pública y concertada), así como abrir posibilidades a nuevas formas de prestación del servicio, con independencia de su titularidad.

En segundo lugar, queremos situar **el centro educativo como el auténtico protagonista de la educación** (respirando así el concepto de la autonomía de centros que emana de la LOE).

Permítanme la redundancia, pero bajo este enfoque "**el centro es el centro**". Cada uno debe tener personalidad propia. Y la personalidad propia debe quedar reflejada en un proyecto educativo concreto. El Proyecto educativo permite dibujar un plan estratégico adaptado a las necesidades de los alumnos que estudian en él. Porque son los profesionales de la educación los que conocen mejor a sus alumnos y el entorno que les rodea.

Ello nos debe permitir una mayor eficiencia de los recursos así como una organización más abierta que realmente procure la posibilidad real de hacer cosas, en definitiva, de **autonomía real**.

Pero, en tercer lugar, todo esto exige otros cambios:

Por un lado, en la **ordenación curricular**. Este cambio, debería venir expresado más en términos de competencias, más orientado a los resultados y no tanto a los contenidos, las materias concretas, las horas...

Por otro lado, **una dirección fuerte**, con competencias definidas, explicitadas y con la capacidad de rediseñar el proyecto adaptándolo a las necesidades concretas, a la flexibilidad propia de cualquier sociedad dinámica, como la nuestra. Con cierta capacidad de intervención en la definición de los perfiles (de los maestros y/o profesores) que mejor se adapten al proyecto.

Y en último lugar, en relación a los profesionales de la educación: los **docentes**. Planteo una **alianza con ellos**. Es urgente que los dotemos de una **formación inicial adecuada** y adaptada a los nuevos retos de la educación, de un **sistema de acceso a la función docente** que garantice que tenemos los mejores profesionales, y de una perspectiva de **carrera profesional** alentadora. **Necesitamos maestros un poco más profesores y profesores un poco más maestros.**

Pero hay que tener en cuenta que la educación es cosa de todos. La autonomía de centro no serviría de nada si el proyecto ignora el entorno y la realidad social en la que vive. Por eso, en cuarto lugar, es imprescindible reforzar los mecanismos de seguimiento entre familias y docentes. Y es imprescindible que los **ayuntamientos** tengan voz, incluso gestión, de los centros de enseñanza obligatoria y post-obligatoria.

Déjenme decirlo de manera muy clara y gráfica: no todos los niños y niñas son iguales. No todos los barrios, pueblos y ciudades. No todas las familias son iguales. La Administración educativa debe estructurarse adecuadamente en el territorio para dar respuesta a esta diversidad y para hallarla, el mejor criterio a aplicar es el de la proximidad.

Finalmente, hablemos de la evaluación. **La evaluación tiene la función de motor**, tanto en la evaluación de los procesos como de los resultados, pero sobretodo en

la evaluación de los resultados se convierte en una orientación básica para la toma de decisiones y en una forma de rendir cuentas ante la sociedad.

Con esta ley, por lo tanto, queremos atacar todos los puntos críticos del sistema educativo para hacer un salto adelante, modernizarlo y adaptarlo al contexto actual.

LA POSIBILIDAD: LOS INSTRUMENTOS (UNA POLÍTICA FEDERAL DE EDUCACIÓN)

Las leyes y las instituciones no son más que instrumentos –todo lo delicados que se quiera- para entendernos y para facilitar la convivencia común. Pero ante una realidad institucional y política compleja, hace falta audacia en la visión de los problemas y pragmatismo en su solución.

Desde Cataluña seguimos defendiendo una propuesta federal, por lo que seguiremos haciendo un esfuerzo de explicación, de diálogo y de búsqueda del interés común.

En este sentido, quiero constatar aquí una contrariedad. No puede ser que atender la subsistencia del sistema (escolarización) se nos lleve todo el tiempo y se nos coma todos los recursos, y no podamos hacer políticas activas (públicas) de verdad. Las subvenciones podrían ser una solución, pero van en la dirección opuesta si no consiguen que sus destinatarios puedan, en un futuro, llegar prescindir de ellas.

Por lo tanto, hay un terreno común para compartir una política de Estado de carácter federal que permita crear las condiciones para que el cambio sea posible. Una línea de actuación política federal dirigida a hacer frente a las condiciones que hoy limitan e impiden avanzar en la consecución de nuestros objetivos.

Descritas las necesidades anteriores así como las posibilidades, hay una serie de actuaciones que hay que priorizar para garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad. Sobre todo hasta que no tengamos el sistema de financiación concretado (recordar disposición adicional tercera del nuevo EAC)⁶.

⁶ DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. INVERSIONS EN INFRAESTRUCTURES

1. La inversió de l'Estat a Catalunya en infraestructures, exclòs el Fons de compensació interterritorial, s'ha d'equiparar a la participació relativa del producte interior brut de Catalunya amb relació al producte interior brut de l'Estat per un període de set anys. Aquestes inversions poden emprar-se també per a l'alliberament de peatges o la construcció d'autovies alternatives.

Así, les propongo las siguientes en el terreno de la equidad: **inmigración, becas, educación post-obligatoria y primera etapa de educación infantil (0-3)**

La inmigración

La llegada masiva de inmigración ha sido desigual en las diferentes autonomías. Cataluña, Madrid o Andalucía han experimentado un crecimiento más que importante.

La escuela debe hoy cumplir además de la función educativa una función integradora. Función para la que no está/ba preparada.

En esta línea y para hacer frente a este fenómeno, en Cataluña, por ejemplo, se han habilitado mecanismos como las aulas de acogida (con ya más de un millar), los planes educativos de entorno (cerca de un centenar).

Así pues, una de las prioridades que cabe atender es la **puesta a disposición de las autonomías de mecanismos y recursos en base a la llegada de inmigración.**

Las autonomías disponemos de los mecanismos básicos y necesarios para hacer frente a la escolarización tan masiva? Quizás si dispongamos de los recursos necesarios para atender la escolarización de más alumnos, pero destinar los recursos a unos determinados fines necesariamente limita a la hora de tener en cuenta una cierta complejidad que se deriva del origen diverso de este nuevo alumnado. No es suficiente escolarizarlos, es necesario también atender sus necesidades más concretas y a la vez atender los efectos y consecuencias de su escolarización. No se trata sólo de construir más escuelas, se trata también de

2. A aquest fi, s'ha de constituir una comissió integrada per les administracions estatal, autonòmica i local.

preparar a los docentes para atender la diversidad, preparar la sociedad para una buena convivencia, ofrecerles, en definitiva, la posibilidad de un futuro en condiciones de igualdad.

Las becas

La equidad también debe garantizarse con una política de becas de estudio acorde con la realidad y necesidad de cada uno, una política de becas suficiente.

Hace ya muchos años que venimos reclamando el **traspaso de las becas** a la Generalitat. Pero no como meros ejecutores de una política de equidad dictada desde el Ministerio, que en algunos casos puede redundar la acción de las propias autonomías o incluso ir en contra de la satisfacción de necesidades concretas de ese territorio.

La reclamación de las políticas de becas no se trata de un capricho nacionalista como algunos quieren hacer ver. Ni tampoco de romper la caja única que algunos ven amenazada.

Se trata de **un auténtico instrumento de política federal**, de reequilibrio social e incentivo al mérito. Se trata de determinar, cada autonomía, cuales son las prioridades más necesarias en esta sociedad dinámica, cambiante para poder responder a una verdadera igualdad de oportunidades en Educación.

Es cada gobierno (autonómico) el que realmente conoce los déficits que deben ser resueltos por la vía de la beca. Es cada gobierno, por un razonable ejercicio de subsidiariedad, el que realmente sabe cuales deben ser los criterios para la concesión de la beca.

El traspaso del dinero sin el objetivo que debe acompañarlo es sencillamente un absurdo porque no se trata de interpretar el papel de cajero. Se trata de hacer un reparto de las becas en función de las necesidades, igualdades i deficiencias que

deben corregirse en cada territorio. La misma “bolsa de dinero” se debe distribuir en base a criterios diferentes si se quiere conseguir la equidad efectiva.

Educación post-obligatoria

La otra gran prioridad de la educación en España se llama educación postobligatoria.

Creo que éste es uno de los déficits más alarmantes que deben corregirse por el bien de nuestro futuro. Y digo bien. De nuestro futuro. No sólo el de Cataluña, sino el de España. En Cataluña, solo el 52% de la población adulta ha obtenido estudios postobligatorios.

Esto nos lleva a una situación realmente crítica para nuestra educación. Miles de jóvenes entran en precario en el mercado laboral, sin formación cualificada, sin más futuro que un trabajo sin formación. Engañados por un sueldo que de joven significa una cierta libertad, pero que va a limitar a largo plazo su efectiva autonomía (emancipación).

Esta deficiencia grave de nuestro sistema, no sólo sistema educativo, si no laboral, ya lo detectó Europa y se fijaron los objetivos de Lisboa proclamando que en 2010, el 85% de los jóvenes deberían cursar estudios postobligatorios. Queda claro que para España y para Cataluña, esos objetivos para el 2010 son un deseo.

Priorizar pues la educación postobligatoria, no sólo el Bachillerato, sino especialmente la Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior, han de convertirse no ya en un deseo, si no prácticamente en una obsesión (integrar los diferentes subsistemas y hacerla más atractiva, menos rígida, más flexible, ajustada a sus necesidades; en definitiva: dignificarla)⁷.

⁷ Por ello en Cataluña estamos incrementando de forma considerable la oferta de ciclos formativos, así como ofreciendo la posibilidad de cursarlos de forma semipresencial o a distancia.

Como ya he dicho, la nueva economía, la sociedad del conocimiento, la sociedad de la innovación, es imposible de alcanzar si la mitad de la población española sólo dispone de graduación en la ESO, o incluso ni esa titulación.

0-3

Otra prioridad a favor de la equidad es, sin duda, incrementar la tasa de escolarización de la primera etapa de educación infantil, ya que favorece directamente a los niños/as de aquellas familias con menos recursos.

Cualquier esfuerzo en ese sentido es loable, pero 100 millones de euros para la creación de plazas en esta etapa no son suficientes (ni como una política de subvenciones, ni para atender la demanda y el coste real que tendría la escolarización universal de estos niños/as).

En Cataluña, la práctica totalidad de niños/as de entre 3 y 6 años (que corresponde al segundo ciclo de la educación infantil) ya está escolarizada. Y desde hace ya algunos años también estamos invirtiendo en el 0-3, pero hacerlo con criterios de máxima calidad educativa es muy laborioso en tiempo, y costoso en recursos. Así, con la ayuda de los Ayuntamientos hemos creado (comprometido), desde la proximidad, 30.000 plazas 0-3. Y en Cataluña vamos a seguir por este camino.

Todas estas (inmigración, becas, educación postobligatoria, 0-3) **son las prioridades imprescindibles a atacar para afrontar el futuro del país con suficientes garantías de éxito en términos de equidad y cohesión social.**

LA POSIBILIDAD: LOS INSTRUMENTOS (UNA POLÍTICA FEDERAL DE EDUCACIÓN – CALIDAD)

Pero además de los factores de **equidad**, hay otros factores que debemos priorizar en nuestro sistema educativo para garantizar la excelencia del sistema educativo: **la calidad** (si excelencia es igual a la suma de calidad y equidad).

En Cataluña apostamos porque la calidad venga de la mano de:

La innovación
y el trilingüismo.

Innovación

En Cataluña estamos haciendo una gran apuesta por la innovación.

La innovación es uno de los motores de cambio del sistema educativo y un elemento importante para mejorar la calidad y la adecuación progresiva a los retos que plantea la evolución social. Considera que una educación innovadora es aquella que incide en lo que se enseña y en como se aprende, que prioriza el gusto por aprender, el estímulo a pensar y el esfuerzo por entender y que ayuda a despertar el sentido crítico del alumnado y del profesorado.

Pero las finalidades básicas de cualquier innovación deben ser mejorar el éxito escolar de todo el alumnado, incluyendo los más desfavorecidos, y promover el esfuerzo de todos para conseguir la excelencia educativa.

Cuando pensamos en innovación enseguida lo asociamos con las TIC. Desde Cataluña estamos trabajando en un cambio de paradigma: del TIC al TAC. Pero la innovación es mucho más que eso: es sobretodo innovación pedagógica.

Trilingüismo

En Cataluña estamos haciendo también, en pro de la calidad, una apuesta decidida para el dominio de una tercera lengua. En 10 años todos trilingües. Así, los ciudadanos de Cataluña además de dominar al final de la enseñanza obligatoria el catalán (que como saben es la lengua vehicular) y el castellano, deberán dominar también una tercera lengua (extranjera).

El Govern de la Generalitat ha decidido poner al día, de una vez por todas, el sistema en este ámbito.

El Plan de Impulso de las Lenguas Extranjeras, dotado con 221 millones de euros pretende que en 2015, 15.000 profesores y maestros puedan dar clases de inglés. Incluso que 5.000 de ellos puedan dar materias no lingüísticas en inglés.

Que en 2015, los alumnos que salgan de la ESO sepan una tercera lengua. Y que cuando salgan del Bachillerato o de la Formación Profesional, puedan aspirar a un lugar de trabajo donde se les exija el inglés para trabajar.

FINAL

Permítanme pues que vuelva al inicio de mi intervención. Decía que la **educación es** (hoy) **noticia**, pero no sólo deber ser noticia sino **cuestión**, y creo que acabo de demostrar que debe ser una **cuestión de Estado**.

Hay temas/retos (equidad: inmigración.../calidad: innovación...) que requieren soluciones inevitablemente complejas y actuaciones concretas sobre las que se puede discrepar... Pero demandan también el mayor consenso posible. Hay aspectos básicos del sistema que necesitan estabilidad, colaboración y acierto, ya que el éxito de cualquiera de los compromisos de futuro del sistema educativo español depende, en gran medida, de ello.

Sería muy importante para el bien de la educación y para el futuro de la sociedad española alcanzar un amplio y generoso pacto educativo en todas estas cuestiones (hasta que esté resuelto el tema de la financiación autonómica).

Creo que la **Conferencia sectorial de Educación** debe ser el principal foro de consenso para una efectiva política federal de Educación. Y en ese sentido les anuncio que pienso presentar las propuestas que acabo de exponer en ese marco.

Del mismo modo, quiero anunciarles que he propuesto al Presidente de la Generalitat, el MH. Sr. José Montilla, que se incluya la educación como cuestión de estado que es, como punto central del orden del día en una próxima **Conferencia de Presidentes**.

Catalunya extiende su mano, y busca la mano que encaje en ella. Pero entiéndase bien. Tenemos una Constitución necesitada ya de reformas, tenemos un Estatut d'autonomia de Catalunya por desarrollar. Este es nuestro único marco. Querido y respetado.

Y dentro de él, no pedimos, afirmamos. No preguntamos si se puede, decidimos. No pretendemos que "se nos entienda". Simplemente somos.

Nuestra oferta es clara: trabajar juntos. Acordar líneas y posibilidades, dar contenido al autogobierno, construir una base de confianza y lealtad mutuas.